

Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

El día 03 de Julio del 2019 a las 2pm. se reunieron en la sala de sesiones de la Facultad de Enfermería, los miembros de Consejo de Facultad conformado por: Mg. Nora Elisa Sánchez de García; Mg. Rosario Clotilde Castro Aquino, Dra. Olvido Idalia Benítez de Sarca Lic. Dennie Shirley Rojas Manrique, Mg. Cruz Marcelina Polo Campesino Dra. Cláivel Díaz Llano, Dra. María Margarita Fanning Balazgo, los estudiantes: Cinthia Mirella López Rosal, y Maryuri Esther Guzmán Chayan; quienes van a tratar la siguiente agenda:

- Aprobación de títulos de pre y pos grado.
- Informe N°003-2019-UP6-FE sobre el número de integrantes de Tesis de especialidad.
- Informe N°001-2019-UP6-FE Seguridad especialidad en la Ciudad de Chacabambas 2019
- Otros.

Se da inicio dando lectura al acta anterior, concluida se dio observación Señora Nora Sánchez; expresa sobre la docente Lita Maricón que la mencionada docente y otros docentes contratados no les cancelaron a estas colegas; para hacerlo, les solicitaron a la secretaria técnica documentación que evidencie su asistencia como no hubo hoja de firmas. se envió la hoja de firma de prácticas de los estudiantes y esto sirvió como evidencia para que les cancelaron posteriormente. También observó referente a su horario que en cuanto a los horas teóricas tuvo problemas con los bonos de Gerencia para lo cual solicitó una Resolución que apoye estos trabajos académicos que acredite. No hubo más observaciones.

Se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad:
 Dra. Margarita Fanning pasa a informar:
 Ella expresa que Gerencia después de su reunión con CORAPROS optaron por postergar el Examen de titulado siendo postergado

para el 4 de Agosto pudiendo así planificar la inducción para el internado, y también se a enviado el promedio ponderado de las estudiantes a Ceres a más tardar el 30 de Julio y puedan ingresar al internado Hospitalario y iniciarlo sin dificultad, sin embargo; debemos saber que informe también parte por indicación de la Ceres quin informe que por última vez se hace esta protección después de haber yo las razones de fin de cido en Agosto; ellos pugnaron que tomemos precauciones para el próximo examen que será la primera semana de diciembre por tal razón la Dirección de Escuela a través del Oficio N° 301 pide se adelantará el inicio de curso del 8º ciclo por lo que se iniciará el 12 de Agosto y cumplan así por 16 semanas el 29 de noviembre dándoles la oportunidad a los estudiantes de Internado este punto se para a orden del día. Somete a votación se aprueba el pedido de dirección de Escuela por unanimidad.

- Sra. Margarita Fanning para al segundo punto referente a los contratos de Docentes de ^{que} planificación informo que no procede los contratos con categoría B₁ (32^{hr}) el cual exigía como requisito campo clínico en MINSA o ESSALUD eso significa que son enfermeras que laboran 40 horas en su Hospital de procedencia; por lo tanto no podrían cubrir 32 hr. en nuestra Universidad porque no cubrirían las horas y este informe a edo que el Vice rector también opina del por categoría a B₂ a las contratadas en enfermería, sin embargo No hay documento Oficial. Yo me entero por estar pugnando la documentación de los contratados.

- Sra. Nora Sandoz: - opina que deberíamos como consejo tomar una posición ya que algunos docentes lo temen con tranquilidad y otros opinan que es una etapa ya que ellos han participado en capacitaciones y han cumplido su horario, a su parecer esto debe ser a orden del día.

- Sra. Margarita Fanning informa que la presidente del Comité de Calidad a enviado su proyecto para la recreditación y.



es de autoevaluación, ya que a fines de diciembre debemos tener puesto informe porque a partir del próximo año en el primer Trimestre sacan la convocatoria el Disenlace y debemos estar preparados para presentarse: por tal razón para a orden del día para ser aprobado por Consejo de Facultad.

También informa señora Margarita sobre el ^{Reglamento e} informe de Responsabilidad Social para que pase a Orden del día.

De igual forma Dra. Margarita Fanning informa sobre los trabajos de investigación SUNEUV a emitido un informe que manifiesta que el Bachillerato ya no es automático para que presentaran un trabajo de investigación a partir de la promoción 2014-II, por esta razón el rector convocó a los Decanos para emitir su opinión y que cada Escuela proponga la modalidad de Investigación Científica, se a echo la propuesta; nosotros hemos creído que los estudiantes presenten una revisión sistémica de tipo ^{la literatura} cualitativo cumpliendo así con la exigencia y rigurosidad de la Investigación Científica, pero hasta ahora no hay documentación, sin embargo la unidad de investigación ya inició su trabajo con los estudiantes y se ha iniciado un taller donde ya se están elaborando los proyectos de investigación.

Dra. Olvido Barqueta; pregunta ¿quién aprobó o tiene que decidir esta propuesta, y si es válida?

Dra. Margarita Fanning; responde que es Consejo Universitario y fue el Vice rector Hashimoto que llevó la propuesta y sobre esta propuesta hubo mucho debate ya que el proponer una investigación de campo pero hay Decanos que opinaron que esto ocuparía mucho tiempo. Eso permitió varios opiniones y debates sobre investigación por eso se llevo otra reunión dando diversas opiniones que se llevaron a Consejo Universitario, en función a propuesta Trabajo Sistemático Cualitativo y muchas facultades apoyan esta idea ya que es mas viable y rápida. es decir cada facultad tiene singularidad propia.

- Estudiante Cinthia, pregunta ¿quién planteó este tipo de Trabajo de investigación? al igual que la Dra. Olvido Barreto.
- Sra. Margueta Fanning, manifiesta que fue propuesta del Comité Científico y ella como Decana sustentó esta propuesta.
- Sra. Olvido Barreto, expresa que en el caso de la investigación si bien es cierto que propuso este Comité es Dirección de Escuela quien debe dirigirla y coordinarla y monitorizarla.

- Sra. Margueta Fanning - También informa que referente al curso de Nivelación no se a echo el pago a los docentes del curso de nivelación de acuerdo al reglamento del II acápite; refiere que los pagos deben ser asumidos por la Universidad, al parecer por problemas administrativos no se a llevado a cabo los pagos, sugiriendo la señora Carmen que para agilizar los procesos podían asumir los pagos la facultad. Fue así que cancelaron a la docente Doris Pais el monto de 200 soles. Ya que ella estuvo de vacaciones en caso de los contratados tendrían que traer sus recibos por honorarios para poderles cancelar, a la señora Nora Sández no se le cancelaría por no encontrarse de vacaciones; la dificultad que observo es el tiempo que pasa para dar esto a conocer. estos son los problemas administrativos.

Sra. Margueta Fanning : pasa a la sección pedidos

- Estudiante Cinthia Lopez, pregunta ¿que próximo a llevarse el congreso de estudiantes de Enfermería en Cuzco por lo que desea saber si habrá algún tipo de apoyo económico aquellos estudiantes que desean exponer sus proyectos e informes de investigación?

- Dra. Margueta Fanning manifiesta que si efectivamente habia apoyo a aquellos estudiantes que presentan sus investigaciones ya que esta presupuestado, pero el requisito es que traigan su proyecto.

- Dra. Olvido Barreto pregunta ¿porqué en nuestra Facultad no se otorgan bolsas de Trabajo? de apoyo a estudiantes que lo necesitan, si bien es como requisito ser del Tercio Superior, creo que se debe dar oportunidad a estudiantes con ciertos problemas económicos

- Yo pediría que tal vez no le respondan ahora sino que se inicie el trámite a quien le corresponda dar solución.
- Dra. María Margarita expresa que según la norma pide que sean del Tercio Superior y los estudiantes no se presentan muchos veces por los horarios ya que en muchos facultad la carga horaria es fuerte y nadie se presenta.
 - Gra. Olvido Barreto solicita nuevamente que se tramite el apoyo a una estudiante que por problemas económicos ^{sin} a punto de retirarse, esta alumna por ejemplo podría mantener al día la pagina web y esto lo puede hacer incluso desde casa.
 - Dra. Margarita Fanning - informa que si puede presentarse ^{por ejemplo} por solicitud se desea pero hay que saber que ya existe una norma pero si hay excepción a la norma lo puedo averiguar; hare' la consulta a instancias que corresponde ^{del ejemplo} e informe de Asuntos pedagógicos.
 - Alumna Cintia L. pregunta ¿que si es necesario difundir a todos los estudiantes por ejemplo mi código desconoce sobre este beneficio de la beca de trabajo?
 - Dra. Margarita Fanning - informa que averiguara si procede la excepción a la norma vigente sobre beca de Trabajo e informara a Consejo posteriormente.
 - Dra. Margarita Fanning: para el primer punto de agenda que es revisión de documentos sobre grados y de Licenciado en Enfermería y seis títulos de segunda especialidad por lo que se entrega a consejeros para su revisión los títulos de los expedientes N° 069-070-2019-CG y T-FE de Carla Jimena Rodas Paredes y Magali Vela Garza Hanon; el expediente N° 067-068-2019-CG y T-FE de Iris Harold García Benavides y de José Luis Zapata Zapata y el expediente 065-066-2019-CG y T-P. FE de los estudiantes Judith Josefina Rosales Lauca y Sonia Marianela Vega Cuervo.
- Referentes a los grados de Licenciatura se aprobó los

Expedientes N° 033-034-2019-CGYT-FE Bachilleres: Katherine Elizabeth Camasca Requero y Leydi Magali Diaz Tafur. Se somete a votación por mayoría por unanimidad Dra. Margarita Fanning. pasa al segundo punto de agenda referente a la sustentación de Tesis de Tres estudiantes, lo cual fue motivo de consulta a Asesoría Legal de nuestra Universidad, se dio lectura al informe en donde a la respuesta de la consulta emitida, con fecha 20 de Mayo 2019 la cual declara improcedente frente a esta respuesta no enviado este documento solicitando rectifiquen esta respuesta ya que la consulta no era para declarar improcedente solo era opinión legal acerca de la situación de la Tesis de II especialidad pidiendo rectifiquen la respuesta al oficio N° 607-2019 esta rectificación para el documento emitido por Asesoría Legal el documento # 651- Numeral N° 2 en la parte resolutive emitida. por la decana. en vista de los errores suscitados preguntando ¿que podemos hacer ya que les informo que incluso hay colegas que ya sustentaron de 3 y no dan la respuesta que no procede y que harían como Consejo para tomar una decisión ya que el documento emitido por asesoría Legal no es claro.

Después de debate varias opiniones de las consejeras se queda en dos opiniones:

1- La primera es que se haga un pedido al Renati. que por el carácter excepcional se acepte a las que ya sustentaron de a Tres.

2- La segunda es informar a los colegas que esperamos la respuesta de Renati.

- Dra. Elvira Barreto Espina e informa que estoy asesorando a un grupo de Tres colegas y ellos ya presentaron su proyecto avanzaron su trabajo con esta controversia no podrían sustentarse hasta que no se resuelva.

- Dra. Margarita Fanning: Opina que sería bueno que los docentes informen lo que está sucediendo ya que si enviamos a

Renati a que apuebe documentos de manera supcional y ya no se podía nuevamente enviar mas documentos.

- Sra Olvido Barreto manifiesta que es válido ya otras instancias y pide que consejo de Facultad pueda hacer una llamada de atención porque no es posible que asesoria legal interprete mal los documentos haciendo que se entorpezca la agilidad de un documento por eso poner medidores, así consulta que se haga a la Sinedu se haga de los personas que ya han sustentado y las que están en proceso de sustentación explicándole el desorden y la adecuación a ley debe ser un proceso, porque siento que es una "stafa"

Solicito esta llamada de atención a la abogada dirigidos al Rector lo que conlleva al retraso del proceso académico.

- Sra Denise Rojas. - Solicita saber cuantos por los estudiantes en este problema, Dra Margarita responde que solicitará esta información.

Dra Margarita Faunoy. expresa quedados en los siguientes acuerdos:

① Enviar Documento a Sinedu informando la situación de los colegas y que por carácter excepcional han sustentado y está a pocas de 30 días

* Se remite a votación se apueba por unanimidad.

② El otro punto es solicitar al Rector que a través de su dependencia llame la atención por el retraso mas de un mes y el documento está mal echo. ocasionando retraso al proceso.

* Se remite a votación se apueba por unanimidad.

- Dra Margarita pasa al otro punto de agenda y sobre la situación de Chachapoyas, donde explica que la Dra Teófilo Ruiz entregó comprobantes de pago del Banco de la Nación de manera extraoficial describiendo el nombre de los colegas inscritos y el recibo de ingreso con su número. y este fondo paso a la facultad de Ingeniería especificando el N° de Oficio enviado a la Decana Dra. Rosario Verdastegui León (9420 - febrero y junio). La Dirección de Perseguo pidió la Devolución de estos pagos y que la Jefe de administración emite un informe y

con expediente 1224 hace llegar a mi despacho los especialidades de "Ciudad integral infantil", "Crecimiento y Desarrollo" Chachapoyas - Cabe mencionar que no los de trámite ya que los recibos presentados por los estudiantes no eran los originales, los Baudier, estos documentos se adjunta al Documento de informe de la Dra. Lucía Branda los Baudier de los postulantes y la amulación de la II especialidad es así que frente a esta situación Tomemos decisiones.

- Dra Olvido Barreto: expresa ¿cual es el problema? porque tengo entendido que ellos mismos se retiraron por los malos puntajes de estudiantes creo que no habría problemas.

- Dra Margarita Fanning, manifiesta que felizmente se retiraron los estudiantes lo que procedería ahora es devolverles el dinero a las colegas. ahora no existe oficinas de extensión por la SONEdu y si se da la filial tiene que tener iguales condiciones.

- Dra Olvido Barreto, piensa que la salida está dada y es la Jefe de la Administración Dra Gilemina quien intertramete este trámite y su opinión es desatinada. Después de varios opiniones de las conexas la

Dra Margarita Fanning manifiesta; que el acuerdo sería que la Oficina de Administración sea quien implemente con carácter de urgente las medidas necesarias para que se haga la devolución del dinero, cabe mencionar que una de los estudiantes se postuló a una especialidad y no se les ha cobrado, también a mi parecer deberíamos darle 2 semanas de plazo. Se somete a votación se aprueba por unanimidad.

Dra Margarita Fanning, pasa al otro punto de agenda que es informar sobre el proyecto enviado por el Comité de Calidad de acreditación fundada por la Mg. Rosario Castro Aquino frente a la inminente Reacreditación de la Facultad ya que el próximo año en el primer Trimestre sale la convocatoria para quien se presenten la presidenta esta proponiendo formar subcomités conformados por Docentes y Administrativos que puede ser flexible cambiante este subcomité será responsable del estándar entregado.

y elaborará su plan de mejora, expandirá desde cuando se iniciará su plan de mejora, los objetivos, y así tal vez en el mes de diciembre vendrán a revisar a la Oficina de Calidad Universitaria ellos darán el visto bueno, y se irán allí se enviará al Rector para que solicite la venida de los jefes evaluadores y tal vez en Enero vengon los evaluadores, cada actividad tiene un monto por lo que se a presupuestado para lo gasto que ocasiona, por lo tanto debe opinar Consejo de Facultad para darle validez.

Dra. Olvido Baute - pregunta que si había una fase de sensibilización dentro del proceso ya que es la primera etapa.

Sra. Margarita Fanning, expresa que si había esta fase incluso se coordinó que SINEACE vendría a ayudarnos a resolver cualquier situación pero lo harán 30 días después de enviado el documento; vendrán a capacitarnos y dar la clave para entrar al sistema de egresados y tener el acceso; vendrán a la Universidad esto nos aliviará este proceso informatizado, después de informar, se remite a votación y aprobado por unanimidad.

Dra. Margarita Fanning - informa que el Reglamento de Responsabilidad Social enviara a los congres para darle lectura y en la próxima sesión se pueda debatir y revisar.

Lic. Donnie Rojas, informa que la Sra. Lucía Chamanuel solicita entrega del Reglamento de RS, a la Oficina Central. Y que esta en trámite. El documento solicitado y que los Reglamentos se a pasado a la Oficina de Calidad por lo que reiteraré este documento para pedirlo y entregarlo.

Dra. Margarita F. expresa que el último punto de agenda es sobre los convenios hay Convenio HADCO con ES Salud, y convenio específico se está cumpliendo la contra prestación con esta entidad por lo que la próxima semana reinicia el Diplomado para enfermeros, hay curso para Técnicos y curso

en Jaén, pero se hay problemas con MINSA ya que se a cambiado por 3 veces los Jefe de capacitación y el actual desconoce para esto por lo que el plan de capacitación el cual ya envió al Director por lo que se firmará la otra semana, con respecto al Regional cabe mencionar que desean que los convenios serien a nivel de la Universidad y a veces otras facultades no cumplen; con el Hospital Belén ya está el convenio pero esto se envia al gobierno Regional y demora mucho; la respuesta a los Documentos felizmente ahora por dar facilidades para el ingreso de lo internas.

- Alumna Cinthia. manifiesta que a escuchado que el nuevo Director Va exigir a todas las Universidades la permanencia de seis meses de los alumnos para poder rotar por todas las áreas.

Sra Margarita Fanning. expresa que esto no es posible Cada facultad y Universidad es autónoma, y en enfermería no presenta los problemas que hay. y no podrian ir contra el curriculum.

- Finaliza la sesión de consejo y firman los que en ella interviniéron:

- * Decana: Dra. María Margarita Fanning Balanzo. *[Signature]*
- * Doctas: Dra. Olvido Idalia Bonetto Ruiz. *[Signature]*
- Mg. Nora Eliza Sanchez de Corrao. *[Signature]*
- Mg. Rosario do Tello Castro Aguero. *[Signature]*
- Lic. Donnie Shirley Nopo Monague. *[Signature]*
- Mg. Cruz Marcelina Polo Campoduro. *[Signature]*
- Dra. Clarivel Díaz Olano. *[Signature]*
- * Estudiantes: Cinthia Rirella Lopez Rosal. *[Signature]*
- Maryuri Esther Cisneros. *[Signature]*